



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Vicerrectorado
de Internacionalización

PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS+ CON PAÍSES DEL PROGRAMA Y SWISS-EUROPEAN MOBILITY PROGRAMME (SEMP) PARA PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Resolución del 30 de octubre de 2019 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la resolución provisional de adjudicación de ayudas para la movilidad Erasmus+ Erasmus de personal docente para el curso 2019/2020 de la convocatoria *Programa de Movilidad Erasmus+ con países del programa y Swiss-European Mobility Programme (SEMP) para personal docente*.

De conformidad con lo estipulado en la Convocatoria de Movilidad Erasmus+ Erasmus para Personal Docente de la Universidad de Granada, publicada el 17 de septiembre de 2019, oída la Comisión de Relaciones Internacionales, este Vicerrectorado ha resuelto publicar, en el Anexo I, la relación de las solicitudes propuestas para la concesión de ayudas, según lo establecido en la convocatoria.

En la presente propuesta se han tenido en cuenta las **solicitudes presentadas completas a través del acceso identificado durante el período: 27/09/2019 al 28/10/2019**

Las solicitudes incompletas presentadas en el período correspondiente a esta resolución deberán ser subsanadas para que puedan tenerse en cuenta en las futuras propuestas de adjudicación, de acuerdo con lo especificado en la convocatoria.

Contra la presente Resolución provisional se podrán presentar alegaciones durante el plazo de 10 días desde la publicación de esta resolución, a través del Registro General de la UGR o cualquiera de los registros auxiliares. La presente Resolución se publica en la web del Vicerrectorado de Internacionalización, sustituyendo la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos <http://internacional.ugr.es>

30 de Octubre de 2019

Fdo.: Dorothy Kelly
VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN